



Martes, 15 de junio de 2021

## Educación firma con la red concertada un acuerdo que mejora las ratios de profesorado en la etapa de Infantil

- La Dirección General de Planificación convocará de nuevo a patronal y sindicatos para seguir negociando la paga de antigüedad del personal de educación especial

La Consejería de Educación ha alcanzado esta mañana un acuerdo con la patronal y los sindicatos de la red concertada-privada sobre el *Acuerdo para la mejora de la calidad educativa de la enseñanza y el mantenimiento de empleo en el marco de la concertación de unidades escolares adscritas a centros privados*. El documento, que se firmará oficialmente esta misma semana, supone la mejora de las ratios de profesorado por unidad en la etapa de Educación Infantil a partir del próximo curso.

La directora general de Planificación e Infraestructuras Educativas, Lydia Espina, ha explicado que este acuerdo, adoptado con un respaldo superior al 90% de la representación, se traduce en un aumento de la plantilla en Infantil y en una mejora generalizada de la calidad educativa de los centros.

Por otro lado, Lydia Espina ha explicado que en las próximas semanas se volverá a convocar a la representación de la red concertada con la intención de continuar negociado un nuevo acuerdo para abonar la paga extraordinaria de antigüedad, recogida en el XV convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Esta es una reivindicación ya abordada en reuniones anteriores.

“Estamos cumpliendo con nuestro firme compromiso de analizar las demandas que están planteando tanto las patronales como las organizaciones sindicales para mejorar las condiciones del profesorado y del alumnado matriculado en esta red”, ha señalado Espina, cuya intención es mantener abierto este fluido cauce de comunicación para el próximo curso escolar.